



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Junio ocho (8) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/245

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, en su providencia del 9 de septiembre de 2022 mediante el cual DECLARO DESIERTO el recurso de apelación interpuestos por el demandante y la coadyuvante frente a la sentencia el día 8 de julio de 2022 en esta ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra de la Sociedad OSP LA AURORA INVERSIONES S.A.S. propietaria del establecimiento de comercio LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS.

Como en este proceso no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dbd621c7b046e05ecc3c02d629310c5591dee145052e7e81a4fc7d8a224ea7a**

Documento generado en 08/06/2023 11:45:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>